

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

6357 *DAGDA MORGANA S.L, SISTEMAS DE ELEVACION JOIST S.L., JOIST S.L. Y SUBUT S.L.*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 151/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Máximo Vega Valles, contra las empresas Dagda Morgana, S.L., Sistemas de Elevación Joist, S.L., Joist, S.L. y Subut, S.L., se ha dictado resolución de fecha 21 de enero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a las ejecutadas Dagda Morgana S.L., Sistemas de Elevación Joist S.L., Joist S.L. y Subut S.L, en situación de insolvencia total, por importe de 113.395,94 euros de principal, más 8.504,7 euros de intereses y 11.339,6 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de febrero de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid.

ID: A100013980-1